



ACTA DE CIERRE

CONSULTA PÚBLICA No. 08-14

Por medio de la presente Acta se hace constar que a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día diecisiete (17) de noviembre de dos mil catorce (2014), se dio por finalizado el periodo de recepción de los comentarios de la Consulta Pública No. 08-14, para considerar la "Propuesta de Pliegos Tarifarios del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica, aplicable a los clientes regulados y por uso de redes de las empresas de distribución y comercialización Elektra Noreste, S.A. (ENSA), Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET) y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI), para el periodo comprendido del 1° de enero de 2015 al 30 de junio de 2018", aprobada mediante Resolución AN No. 7960-Elec de 16 de octubre de 2014.

Asimismo, se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ha recibido los siguientes comentarios a la referida propuesta objeto de la Consulta Pública No. 08-14.

1. ING. FERNANDO JIMÉNEZ QUELQUEJEU.
2. SINDICATO DE INSUSTRIALES DE PANAMÁ (SIP).
3. CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y AGRICULTURA DE PANAMÁ (CCIAP).

Rodrigo Rodríguez J.
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

Noemí Tile de Pimentel
Directora de la Oficina de Asesoría
Legal